PROCESO:	CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 21/2023 – "ADQUISICION DE PUNZONES PARA BIOPSIA DE PIEL PARA EL PROGRAMA NACIONAL DE CONTROL DE LEPRA – I.D. Nº 425.548.-
ASUNTO:	ADJUDICACIÓN
EXPED.:	16.916/2023

DICTAMEN DOC N° 67/ 2023

Observaciones:

a) Se verifica en el Registro de Empresas Inhabilitadas del Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas que los **oferentes se encuentran habilitados para Contratar con el Estado Paraguayo.**

b) Esta convocante deja expresa constancia la empresa ARGON S.R.L. **Sí presenta** las **Muestras de los bienes ofertados** y que por un error involuntario se consignó en el Acta de Apertura Electrónica que la misma no presentó sus muestras.

5. VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN SUSTANCIAL

Que, de conformidad a lo establecido en la Bases y Condiciones de la Carta de Invitación, las documentaciones consideradas como sustancial en la presente contratación, constituyen **1.** *El formulario de Oferta debidamente completado y firmado,* **2.** *Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida,* **3.** *Documentos que acrediten la existencia legal de la persona física/jurídica,* **4.** *Fotocopia Simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente*. Se estableció que a los efectos de su cumplimiento se utilizara el criterio de ***CUMPLE o NO CUMPLE:***

Oferentes:	Formulario de Oferta y Lista de Precios debidamente firmado	Garantía de Mantenimiento de Ofertas	Documentos que acrediten la existencia legal	Documentos que acrediten las facultades del firmante
1- **ARGON S.R.L.**	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2- **CIRUMED DE LUIS ABBATE**	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

6. CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

Se realiza el **CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS**, el cual forma parte íntegra del presente Dictamen, de conformidad a las disposiciones establecidas en Decreto 2992/2019 que reglamenta la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

CUADRO DE PRECIOS REFERENCIALES								EMPRESA N° 2: ARGON									
ÍTEM N°	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UNIDA DE MEDIDA	CANTIDAD MIN.	CANTIDAD MAX.	PRECIO UNITARIO REFERENCIAL	PRECIO TOTAL (IVA Incluido)	UNIDA DE MEDIDA	MARCA	PRES.	PROCED.	CANTIDAD MIN.	CANTIDAD MAX.	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL MIN.	PRECIO TOTAL MAX.	% DE VARIAC
1	42142518-002	PUNZONES PARA BIOPSIA - Punch para biopsia de piel Nº 3,0 mm en sacabocado	UNIDAD	600	1.200	44.350	53.220.000	UNIDAD	GIMA	UNIDAD	ITALIA	600	1.200	36.000	21.600.000	43.200.000	-18,83
2	42142518-002	PUNZONES PARA BIOPSIA - Punch pare biopsia de piel Nº 4,0 mm en sacabocado	UNIDAD	600	1.200	44.350	53.220.000	UNIDAD	GIMA	UNIDAD	ITALIA	600	1.200	36.000	21.600.000	43.200.000	-18,83
3	42142518-002	PUNZONES PARA BIOPSIA - Punch para biopsia de piel Nº 5,0 mm en sacabocado	UNIDAD	300	600	44.350	26.610.000	NO COTIZA									
MONTO TOTAL - REFERENCIAL							133.050.000	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO):								86.400.000	

ABG. LIZ ROSANA CABRERA CUBAS
ASESORÍA JURÍDICA - D.O.C.
MAT. 13457 - MSPYBS

C.P. Patricia González Burgos
Directora
Dirección Operativa de Contrataciones
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

PROCESO:	CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 21/2023 – "ADQUISICION DE PUNZONES PARA BIOPSIA DE PIEL PARA EL PROGRAMA NACIONAL DE CONTROL DE LEPRA – I.D. Nº 425.548.-
ASUNTO:	ADJUDICACIÓN
EXPED.:	16.916/2023

DICTAMEN DOC N° 67/ 2023

CUADRO DE PRECIOS REFERENCIALES								EMPRESA N° 1: CIRUMED									
ÍTEM N°	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UNIDA DE MEDIDA	CANTIDAD MIN.	CANTIDAD MAX.	PRECIO UNITARIO REFERENCIAL	PRECIO TOTAL (IVA Incluido)	UNIDA DE MEDIDA	MARCA	PRES.	PROCED.	CANTIDAD MIN.	CANTIDAD MAX.	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL MIN.	PRECIO TOTAL MAX.	% DE VARIAC
1	42142518-002	PUNZONES PARA BIOPSIA - Punch para biopsia de piel Nº 3,0 mm en sacabocado	UNIDAD	600	1.200	44.350	53.220.000	UNIDAD	Paramount	UNIDAD	India	600	1.200	29.700	17.820.000	35.640.000	-33,03
2	42142518-002	PUNZONES PARA BIOPSIA - Punch para biopsia de piel Nº 4,0 mm en sacabocado	UNIDAD	600	1.200	44.350	53.220.000	UNIDAD	Paramount	UNIDAD	India	600	1.200	29.700	17.820.000	35.640.000	-33,03
3	42142518-002	PUNZONES PARA BIOPSIA - Punch para biopsia de piel Nº 5,0 mm en sacabocado	UNIDAD	300	600	44.350	26.610.000	NO COTIZA									
MONTO TOTAL - REFERENCIAL							133.050.000	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO):								71.280.000	

7. CALIFICACIÓN LEGAL DEL OFERENTE CON RESPECTO A LA PROHIBICIÓN PREVISTA EN LOS INCISOS "A", "B", "C", "E", "M" y "N" DEL ARTICULO 40° DE LA LEY Nº 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"

Verificación conforme al ANEXO B: "DATOS DE LA CONTRATACION, Punto 33. Evaluación de ofertas, a) Requisitos de Calificación - Calificación Legal";

"A los efectos de la verificación de la existencia de prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos a) y b), m) y n) del artículo 40 de la Ley Nº 2051/03, modificado por Ley Nº 6716/2021, el comité de evaluación realizará el siguiente análisis:
1º. *Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de ofertas que incluye la declaratoria debidamente firmada.*
2º. *Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso a) del artículo 40 de la Ley Nº 2051/03, modificado por Ley Nº 6716/2021.*
3º. *Verificará por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos a) y b), m) y n) del artículo 40 de la Ley Nº 2051/03, modificado por Ley Nº 6716/2021, aparecen en la base de datos del SINARH o de la Secretaría de la Función Pública.*
4º. *Si se constatara que alguno de las personas mencionadas en el párrafo anterior figura en la base de datos del SINARH o de la Secretaría de la Función Pública, el comité analizará acabadamente si tal situación le impedirá ejecutar el contrato, exponiendo los motivos para aceptar o rechazar la oferta, según sea el caso.*
5º. *Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de Declaración de Miembros, de conformidad a estándar debidamente firmado en su oferta y cotejará los datos con las personas físicas inhabilitadas que constan en el registro de "Sanciones a Proveedores" del SICP a fin de detectar si directores, gerentes, socios gerentes, quienes ejerzan la administración, accionistas, cuotapartistas o propietarios se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso m) y n) del artículo 40 de la Ley Nº 2051/03, modificado por Ley Nº 6716/2021. El comité podrá recurrir a fuentes públicas o privadas de información, para verificar los datos proporcionados por el oferente.*
6º. *Si el Comité confirma que el oferente o sus integrantes poseen impedimentos, la oferta será rechazada y se remitirán los antecedentes a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) para los fines pertinentes".*

Se deja constancia de la verificación del Formulario de ofertas que incluye la declaratoria debidamente firmada correspondiente a la Firma presentada, conforme se observa en el punto N° 3 del presente informe.

Se deja constancia de la verificación en el Portal de Información Pública del Estado (www.documentos.gov.py) si los individuos citados más abajo, representantes de la firma oferente, figuran en la base de datos como funcionarios públicos. Los resultados arrojados se detallan en el cuadro visualizado más abajo y las constancias de los mismos forman parte de la presente acta (Anexos):

ABG. LIZ ROSSANA CORREA CUBAS
ASESORIA JURIDICA - D.O.C.
MAT. 13457 - MSPYBS

C.P. Patricia González Burgos
Directora
Dirección Operativa de Contrataciones
MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL